



**JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo No. 134, y del Artículo 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa en base a sus artículos 52 y 53, la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, convoca a los interesados en participar en la licitación por invitación a cuando menos tres personas, con cargo a los Recursos Propios de la JAPAMA, para la adquisición de:

No. de Licitación	Precio de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura Técnica y económica	Fallo
JAP-ADQ-RM-CTP-22-06	Las Bases serán gratuitas	14-marzo-2022	14-marzo-2022 11:00 horas	22-marzo-2022 11:00 horas	26/03/2022 16:00 horas

Descripción
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO ELECTROMECÁNICO PARA LA OBRA: MODERNIZACIÓN DE PLANTA DE AGUA POTABLE DEL EJIDO BENITO JUÁREZ. MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA "

Las Bases de licitación se encuentran disponibles para su adquisición desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, sita en: Ángel Flores Nte. S/n Col. Centro, los Mochis, Sinaloa. C.P. 81200, tel. (668) 8-12-04-04 de lunes a viernes, en el horario de 08:00 a 15:30.

- El sitio de reunión para realizar la junta de aclaraciones será en La Sala Audiovisual de la Planta "Comisión del Río Fuerte", al pie del Cerro de la Memoria, s/n. tel. (668) 8-24-37-35 ext.112 en los horarios señalados.
- El sitio de la presentación de las proposiciones y su apertura será en la sala Audiovisual de la planta potabilizadora "Comisión del Río Fuerte" cita al pie del cerro de la memoria en los Mochis Sinaloa. en los horarios señalados.
- Las Bases Completas se encuentran para su descargar en <http://compranet.sinaloa.gob.mx/>, también se podrá entregar al momento de haber recibido esta dependencia la carta de aceptación para inscripción a este concurso por parte del proveedor, mismo que se entregará hasta el día de la junta de aclaraciones, en La Sala Audiovisual de la Planta "Comisión del Río Fuerte", al pie del Cerro de la Memoria, s/n, Los Mochis, Sinaloa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): pesos mexicanos.
- Lugar de entrega del producto, será en el almacén general la Planta "Comisión del Río Fuerte", al pie del Cerro de la Memoria, s/n en la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, o donde la junta lo solicite.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 60 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.
- En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, las dependencias y entidades adjudicarán el contrato, en igualdad de condiciones, de acuerdo al Art. 45 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

LOS MOCHIS, SINALOA, A 04 DE MARZO DEL 2022.

**GERENTE GENERAL DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME**

C. LIC. RAÚL ALFREDO PÉREZ MIRANDA  
RÚBRICA